

EGLANTYNE JEBB: LA MUJER QUE SALVÓ A LOS NIÑOS



La fundadora de Save the Children nació el 25 de agosto de 1876 en una gran casa de campo. Ella era que su infancia había sido muy afortunada. Con muchas posibilidades de formarse dentro de una educación libre.

Pese a haber estudiado Historia en la universidad de Oxford, y **ante su gran preocupación por la infancia, decide hacerse maestra.** Hace su trabajo tan bien como puede, pero le oprime el sentimiento de

no poder mejorar el destino de los niños y las niñas que tiene delante, la mayor parte hijos de familias muy humildes. Era consciente de que los niños de otros países estaban en una situación peor que la de los niños ingleses más pobres. ¿Qué podía hacer? La enseñanza no era la respuesta para ella.

Un año después deja la escuela y se va de misión humanitaria a la guerra de los Balcanes. Hay multitud de refugiados desfallecidos y sin esperanza; niños separados de sus padres que forman largas colas para obtener la sopa de la cantina móvil de la cual ella forma parte; niñas y niños que han sufrido tanto que ya no saben ni sonreír, ni jugar, ni hacer amigos.

Acabada la guerra de los Balcanes, Eglantyne Jebb regresa a Londres preocupada por la necesidad de salvar a los niños de la enfermedad y la inanición. **En agosto de 1914 estalla la Primera Guerra Mundial** y, tras las experiencias que ha vivido Eglantyne, toma la determinación de poner en pie una organización para salvar a los niños y las niñas.

Eglantyne Jebb estaba convencida de que **tan sólo una protección adecuada de la infancia y la educación** de la misma en un espíritu de servicio podrían asegurar al mundo un futuro mejor. Y era necesario obtener el compromiso de todas las personas en una acción solidaria.

Las aportación que Eglantyne Jebb ha hecho en la infancia van mucho más allá que la creación de nuestra ONG. Una tarde de 1922 Eglantyne había subido al punto más alto del Monte Salève, a las afueras de Ginebra, para aclarar su mente. Ese mismo día, **la activista redactó el borrador de los derechos de la infancia**, cinco puntos fundamentales que años más tarde evolucionaría a lo que hoy se conoce como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU. Aquel día de montaña, aquel texto en borrador, cambió para siempre la manera en la que el mundo consideraba y trataba a los niños y las niñas. Para Eglantyne los niños no eran solo objeto de protección sino que, por encima de todo, consideraba a los niños como sujetos de derecho.

Los derechos de los niños

Estas actividades conducían directamente a la Declaración de los Derechos del Niño, elaborada por Eglantyne en 1923 y publicada por primera vez en la revista de Save the Children “The World’s Children” (“Los niños del mundo”). Dicha Declaración fue adoptada inmediatamente por la Unión Internacional Save the Children y aprobada en 1924, gracias a la presión ejercida por Eglantyne, por la Sociedad de las Naciones. La Declaración dice literalmente:

“Formulada por la Unión Internacional Save the Children, Ginebra, en 1923 y aprobada por la Quinta Asamblea General de la Sociedad de las Naciones en 1924.

A través de la presente Declaración de los Derecho del Niño, comúnmente conocida como la Declaración de Ginebra, los hombres y las mujeres de todas los países, en reconocimiento de que la humanidad le debe al Niño lo mejor que es capaz de dar, declaran y aceptan como su obligación que, por encima de cualquier consideración de raza, nacionalidad o creencia:

- EL NIÑO deberá recibir los medios materiales y espirituales necesarios para su normal desarrollo.
- EL NIÑO hambriento deberá ser alimentado; el niño enfermo deberá ser curado; el niño discapacitado deberá ser apoyado; el niño delincuente deberá ser reformado; y el niño huérfano y abandonado deberá ser protegido y asistido.
- EL NIÑO deberá ser el primero en recibir ayuda en situaciones de emergencia.
- EL NIÑO deberá ser puesto en una situación que le permita ganarse un sustento y deberá ser protegido ante cualquier forma de explotación.
- EL NIÑO deberá ser educado en la conciencia de que sus talentos han de ser empleados al servicio del prójimo.

Esta Declaración de 5 artículos incorporó más tarde otros dos artículos más, sirviendo en 1959 de base para la “Declaración de los Derechos del Niño” de Naciones Unidas.

Utilizando la Declaración como afirmación de su misión y como llamamiento a todo el mundo, Save the Children emprendió serias investigaciones sobre las mejores formas de ayuda efectiva, guiándose en cualquier momento por la convicción de Eglantyne de que “la ayuda debe darse a cambio de ayuda”. Muchos resultados de dichos estudios han sido publicados en la revista de Save the Children “The World’s Children” (“Los niños del mundo”), que, por su parte, se convirtió en la revista más importante sobre ese tema. Se organizaron en Ginebra cursos de verano para empleados de Save the Children. Save the Children organizó, así mismo, en 1925 el Primer Congreso internacional sobre el bienestar de los niños.